



Oficio No. DGAAEA 062/2023

DR. JERONIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ
Director de la Facultad de Contaduría y Administración
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimado Dr. Ricárdez Jiménez

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de para ocupar de manera interina dos plazas como Profesor de Tiempo Completo en la Licenciatura de Administración** de fecha 23 de enero de 2023, publicado y dado a conocer en la Facultad de Contaduría y Administración, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Plaza	Programa Educativo	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO	ADMINISTRACIÓN	IOD	DHYANA ANGÉLICA MONTANO GONZÁLEZ	DESIGNADA
ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO	ADMINISTRACIÓN	IOD	GÓMEZ CABAÑAS JOSÉ RAFAEL	DESIGNADO
TÉCNICO ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO	ADMINISTRACIÓN	IOD	VICENTE JOSUE AGUILERA RUEDA	DESIGNADO
			MORALES TOXQUI JAZMÍN	NO DESIGNADA
			CARLOS FRANCISCO DOMINGUEZ DOMINGUEZ	NO DESIGNADO
			JORGE ALBERTO BARRADAS MARTÍNEZ	NO DESIGNADO



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económica Administrativa**

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
enero a 27 de 2023

Dr. José Luis Sánchez Leyva

Director General

Área Académica Económica-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo